

VERIFICADOR EN MATERIA ENERGÉTICA



DE LEIJA
ARAIZA
GLORIA
PAULINA

NÚMERO DE EMPLEADO
873

DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN,
PERMISOS Y REGISTROS DE
ELECTRICIDAD

VIGENCIA 2023

LA PRESENTE CREDENCIAL SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22, FRACCIONES XIII Y XXVII; 25, FRACCIONES VII Y XI; 41 Y 42 DE LA LEY DE LOS ÓRGANOS REGULADORES COORDINADOS EN MATERIA ENERGÉTICA; 62, 63, 64, 65 Y 69 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; 27, FRACCIÓN XLV EN CORRELACIÓN CON LA FRACCIÓN XX DE ESE MISMO ARTÍCULO DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE ABRIL DE 2019.

FIRMA DEL VERIFICADOR

AUTORIZÓ

EUGENIA GUADALUPE BLAS NÁJERA
SECRETARIA EJECUTIVA

